



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.



Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración y Sistemas, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 primer piso, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Internacional con Tiempos Recortados 14120001-025-05, para la Adquisición de Terminales Portátiles de acuerdo a las siguientes:

### BASES

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus bienes o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley.
15. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
16. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
17. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.



### 1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

#### 1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **"Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., Por un costo no reembolsable de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$ 1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

### 2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Internacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Internacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por el FONACOT, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Internacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar de su gobierno, en su caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes.

**2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

Se realizará el día 15 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico [arturo.fuentes@fonacot.gob.mx](mailto:arturo.fuentes@fonacot.gob.mx), a FONACOT hasta las 09:00 horas del día 15 de noviembre de 2005, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot al menos dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



**2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones. La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, número de la presente Licitación Pública Internacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse en sobre cerrado de manera inviolable conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas.

Abrir en el acto de apertura de propuestas, en primer término, los sobres que contengan las proposiciones de los licitantes que consten por escrito, y posteriormente, los correspondientes a las propuestas recibidas por medios remotos de comunicación electrónica; En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o del FONACOT, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder del FONACOT.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las oficinas centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes que se encuentren presentes.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



**2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FALLO:**

Se realizará el día 25 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

**2.4.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:**

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley.
- Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes presentes que se encuentren.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.

El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en las Oficinas Centrales del FONACOT en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, ubicada en el 1° piso de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Los licitantes que participen por medios remotos de comunicación electrónica podrán obtener el acta del evento de Apertura de Propuestas mediante la funcionalidad del programa informático módulo licitante de COMPRANET que permite obtener el Acta.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



## 2.5.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

## 2.6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P. (copia)
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2005. Anexo 7

## 2.7.- FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se firmará dentro de los 2 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de las Oficinas Centrales del FONACOT, ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., de conformidad a los modelos de contratos. Anexo 9.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

## 2.8.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley., por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley.

## 3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

### 3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

**3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:**

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los licitantes que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un licitante siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

**3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para el FONACOT.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá: Convocar a una nueva Licitación Pública.

**3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:**

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios conforme a la investigación de precios realizada no fueren aceptables para FONACOT.

**4.- IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS FOLLETOS Y LOS ANEXOS TECNICOS.**

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los folletos y anexos técnicos deberán presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

**5.- MONEDA EN LA QUE SE COTIZARÁ Y PAGARÁ.**

La cotización y el pago de los bienes, se realizará en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos

**6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las características solicitadas en el anexo 4.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- Si dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo del artículo 14 de las reformas a la Ley.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

**6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:**

Se verificará que las mismas incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.





STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**

---



FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

**6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el anexo 6 y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

**6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:**

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



---

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

**7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, la indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos, información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación, cantidades, y pruebas que se realizarán, así como el método para ejecutarlas se contemplan en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.

**7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:**

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

**8.- PLAZO, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

El plazo, condiciones y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al **Anexo No. 4**

**9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto del año 2000.
- B) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- C) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas, en original y en un sobre cerrado de manera inviolable, en el acto de presentación de proposiciones, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los anexos: 2, 3, 4, 5 y 8 en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



**9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:**

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- A) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional), la cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.

**10.- PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

Presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

**11.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

**11.1- PRECIO:**

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

En virtud a que los bienes se entregarán en diversos lugares se deberá proponer un solo precio para todos ellos.

**11.2.- PAGOS:**



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en las Oficinas Centrales ubicadas en las Oficinas Centrales del FONACOT, Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, Del. Cuauhtémoc C.P. 06760. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y deberá contar con el Visto Bueno del área técnica.
- b. En caso de que el proveedor de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 80% a la entrega de los bienes y 20 % al término de la instalación de los bienes.

### 11.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de los bienes.

### 12.- GARANTÍAS.

#### 12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato en la misma moneda en que cotizó la adquisición de los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el primer piso de las Oficinas Centrales del FONACOT.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**

---



**13.- PENAS CONVENCIONALES.**

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará cinco días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

**13.1.- CONTROVERSIAS:**

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

**14.- INCONFORMIDADES.**

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3º., en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico [responsabilidades@fonacot.gob.mx](mailto:responsabilidades@fonacot.gob.mx), dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

**15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 1

\_\_\_\_\_ nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Internacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(firma)



STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 2

*CARTA PODER*

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE TESTIGO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE TESTIGO)



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo No. 1</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al <b>Anexo No. 2</b> el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo No. 4</b> , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del <b>Anexo No. 5</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del <b>Anexo No. 8</b> el cual forma parte de las presentes bases.		

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO TECNICO 4

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES

DESCRIPCION DE LOS BIENES

4.1 Características técnicas

- |  |
|--|
|  |
|--|
- 1) **41** Equipos Colectores de Datos, con las siguientes características cada uno:
    - Lector de códigos tipo Imager para códigos lineales y bidimensionales.
    - Velocidad mínima de exploración de 270 exploraciones por segundo
    - Procesador Intel StrongArm RISC a 206 MHz., 32 Bits, mínimo.
    - Sistema operativo Microsoft Windows CE 3.0 o superior, incluye la licencia de uso por parte de Microsoft.
    - Software de programación del equipo.
    - Compatibilidad total con la aplicación AM-TRACK que actualmente opera FONACOT.
      - AM-TRACK, desarrollo "in house", compatible para DOS y Windows CE, interfaz con base de datos Access
    - Memoria 32MB RAM mínimo
    - 32MB en FLASH no volátil, mínimo
    - Display LCD monocromático 1/8 de VGA, mínimo
    - Pantalla touch screen
    - Capacidad de lectura directa de 10 cm de distancia como mínimo.
    - Teclado alfabético/numérico de 43 teclas, mínimo
    - Puerto de comunicación IrDA. mínimo
    - Lectura de códigos de barras Código 39, Código 93, Código 128, EAN, mínimo.
    - Resistente a múltiples caídas desde 1.5 m de alto al concreto, mínimo.
    - Con peso de 570 g. máximo.
    - Energía de alimentación por pilas NiMH recargables.
    - Software para cargar y descargar archivos con equipo microcomputador.
    - Incluir medios de instalación con controladores y manuales.
    - Manual para reinstalación rápida del sistema operativo y aplicaciones, en caso necesario.
    - Diseño conforme al estándar IP-64 para resistencia a la humedad y partículas sólidas.
  - 2) 41 Bases de Comunicación para descarga de los equipos hacia computador PC y recarga de batería, con las siguientes características como mínimo:
    - Interfase de datos USB o RS-232C entre PC y la base.
    - Interfase de datos IrDA entre terminal portátil y base.
    - Software para descarga de datos.
    - Cable PC - base I/O de mínimo 1.5 m de largo para puerto RS-232C.

TERMINOS Y CONDICIONES

4.2 Puesta a punto de los bienes.

La instalación, configuración y puesta a punto de los bienes mencionados en este anexo será realizada por el licitante ganador.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la puesta a punto de todos los bienes en el destino final, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área de adquisiciones de Fonacot.

#### 4.3 Entrega de bienes

El licitante ganador será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos, responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, en el destino final.

La entrega para la verificación de los bienes se realizará en el almacén que indique el licitante adjudicado. La verificación se realizará durante los siguientes 2 días naturales posteriores a la entrega de los bienes. En caso de que el almacén del licitante adjudicado se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante adjudicado deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para al menos 3 personas que designe la convocante.

#### Fase de verificación

La entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación será máximo a los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La entrega para la verificación de los bienes se realizará en el almacén del licitante ganador. La verificación se realizará durante los siguientes 2 días naturales posteriores a la entrega de los bienes.

Si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, FONACOT identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- El licitante adjudicado asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de Fonacot verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el licitante adjudicado.
- El licitante adjudicado deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.
- El licitante adjudicado a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, el licitante adjudicado deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para Fonacot.

#### Entrega final

Una vez realizada la verificación de los equipos, el licitante adjudicado enviará los equipos a los sitios del destino final señalados en el anexo "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo "Destino final de entrega de bienes".

La entrega a estos sitios se deberá realizar en los 13 días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



#### 4.4 Garantía

La vigencia de la garantía será de 1 año La garantía aplica en todas las partes de los bienes e incluye partes, refacciones y mano de obra en sitio, que con motivo de soporte requiera FONACOT.

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de Fonacot.

Las partes y refacciones que se utilicen durante la vigencia de la garantía serán provistas por el licitante adjudicado; estas deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para FONACOT, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10: lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de características iguales o superiores, mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual o de características superiores al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

#### 4.5 Servicios asociados.

El proveedor adjudicado se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación de los equipos entregados.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por FONACOT, sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo de los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará el licitante adjudicado, encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. El licitante adjudicado reparará el equipo dañado propiedad de FONACOT sin ningún costo adicional para éste último. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentran instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladados a las instalaciones del licitante adjudicado, en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo del licitante adjudicado. En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

El licitante adjudicado garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento el licitante adjudicado deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se dejan los equipos. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal de adquisiciones de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1er. piso, Col Roma Sur, C.P. 06760.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



Los gastos en que se incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de Fonacot señaladas en el anexo "Domicilios", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, serán por cuenta del licitante ganador durante todo el periodo de garantía.

#### **4.6 Seguro**

El licitante adjudicado asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que el proveedor considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

#### **4.7 Capacitación**

Se requiere que el licitante adjudicado otorgue capacitación al personal técnico de la convocante, misma que se ofrecerá con base en los siguientes criterios:

- El licitante ganador deberá proporcionar en las instalaciones de Fonacot capacitación para 5 personas sobre la operación, configuración y programación de los bienes ofertados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.
- El material de apoyo, como documentación y equipos de práctica, serán provistos por el licitante ganador.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.
- La programación se realizará de conformidad a los tiempos e integración de grupos que determine FONACOT.

#### **4.8 Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial**

El proveedor adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante adjudicado se obliga y acepta eximir al FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



Anexo 4A "Destino final de entrega de bienes"

LOCALIDADES	CANTIDAD	LOCALIDADES	CANTIDAD
Oficinas Centrales	6	Mérida	1
Portales	1	Mexicali	1
Tacubaya	1	Monterrey	1
Tlanepantla	1	Morelia	1
Vallejo	1	Oaxaca	1
Zaragoza	1	Pachuca	1
Acapulco	1	Puebla	1
Aguascalientes	1	Querétaro	1
Campeche	1	Saltillo	1
Cancún	1	S Luis Potosí	1
Celaya	1	Torreón	1
Colima	1	Tuxtla G.	1
Cuernavaca	1	Veracruz	1
Culiacán	1	Villahermosa	1
Chihuahua	1	Zacatecas	1
Durango	1	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>
Guadalajara	1		
Hermosillo	1		
La Paz	1		
León	1		
Mazatlán	1		

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

# FONACOT

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.



### ANEXO 4 B "DOMICILIO DE LOS LUGARES DE ENTREGA"

Oficinas Centrales	
<b>Domicilio</b>	Av. de los Insurgentes Sur, No. 452, Col. Roma Sur, Del Cuauhtémoc, C.P. 06760
<b>Claves Lada</b>	55
<b>Tels. Directo</b>	5265-7400
<b>Ext. RED</b>	7380
05 Portales	
<b>Domicilio</b>	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33
<b>Ext. RED</b>	Director Regional 7467 Conmutador 7468 / 7469 / 7470
06 Tacubaya	
<b>Domicilio</b>	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
<b>Ext. RED</b>	7471 / 7472 / 7473 / 7474
08 Tlalnepantla	
<b>Domicilio</b>	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
<b>Ext. RED</b>	Director de Plaza 7479 Conmutador 7480 / 7481 / 7482
03 Vallejo	
<b>Coord. Admin.</b>	C. P. Oscar Vargas Rubín
<b>Domicilio</b>	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
<b>Ext. RED</b>	7459 / 7460 / 7461 / 7462
07 Zaragoza	
<b>Domicilio</b>	Bulevar Puerto Aéreo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83
<b>Ext. RED</b>	7475 / 7476 / 7477 / 7478
Delegaciones Regionales	
33 Acapulco	
<b>Domicilio</b>	Costera Miguel Alemán N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
<b>Claves Lada</b>	01-744
<b>Tels. Directo</b>	4866177 / 4866404
<b>Ext. RED</b>	Director Regional Pacífico 812500 Conmutador 812501 / 812502 / 812503
54 Aguascalientes	
<b>Domicilio</b>	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
<b>Claves Lada</b>	01-449
<b>Tels. Directo</b>	9160835 / 9181313
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 801500 Conmutador 801501 / 801502 / 801503



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



<b>64 Campeche</b>	
<b>Domicilio</b>	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53
<b>Claves Lada</b>	01-981
<b>Tels. Directo</b>	8110727 / 8113880
<b>Ext. RED</b>	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *
<b>60 Cancún</b>	
<b>Coord. Admin.</b>	C. Guillermo Hernández Valdez
<b>Domicilio</b>	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.
<b>Claves Lada</b>	01-998
<b>Tels. Directo</b>	8849717 / 8870189
<b>Ext. RED</b>	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *
<b>72 Celaya</b>	
<b>Domicilio</b>	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060
<b>Claves Lada</b>	01-461
<b>Tels. Directo</b>	6091212 / 6091112
<b>Ext. RED</b>	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *
<b>55 Colima</b>	
<b>Domicilio</b>	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
<b>Claves Lada</b>	01-312
<b>Tels. Directo</b>	3127848 / 3132082
<b>Ext. RED</b>	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *
<b>44 Cuernavaca</b>	
<b>Dirección</b>	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos
<b>Claves Lada</b>	01-777
<b>Directo</b>	3162690 / 3156653 / 3155251
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 817500 Conmutador 817501 / 817502 / 817503
<b>65 Culiacán</b>	
<b>Domicilio</b>	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.
<b>Claves Lada</b>	01-667
<b>Tels. Directo</b>	7147152 / 7170342
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 825510 Conmutador 825511 / 825512 / 825513
<b>31 Chihuahua</b>	
<b>Domicilio</b>	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
<b>Claves Lada</b>	01-614
<b>Tels. Directo</b>	4161660 / 4164213
<b>Ext. RED</b>	Director Regional 808500 Conmutador 808501 / 808502 / 808503
<b>30 Durango</b>	
<b>Domicilio</b>	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.
<b>Claves Lada</b>	01-618
<b>Tels. Directo</b>	8134409 / 8134410
<b>Ext. RED</b>	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



35 Guadalajara	
<b>Domicilio</b>	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.
<b>Claves Lada</b>	01 33
<b>Tels. Directo</b>	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711
<b>Ext. RED</b>	Director Regional Zona Occidente 814500
	Conmutador 814501 / 814502 / 814503
36 Hermosillo	
<b>Domicilio</b>	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.
<b>Claves Lada</b>	01-662
<b>Tels. Directo</b>	2134345 / 2137497 / 2171593
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 826500
	Conmutador 826501 / 826502 / 826503
70 La Paz	
<b>Domicilio</b>	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
<b>Claves Lada</b>	01-612
<b>Tels. Directo</b>	1224111 / 1256136
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 803500
	Conmutador 803501 / 803502 / 803503
37 León	
<b>Domicilio</b>	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.
<b>Claves Lada</b>	01-477
<b>Tels. Directo</b>	7136687 / 7136730 / 7141369
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 811500
	Conmutador 811501 / 811502 / 811503
38 Mazatlán	
<b>Domicilio</b>	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.
<b>Claves Lada</b>	01-669
<b>Tels. Directo</b>	9820203 / 9823008
<b>Ext. RED</b>	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *
39 Mérida	
<b>Domicilio</b>	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Mérida, Yuc. C.P. 97000
<b>Claves Lada</b>	01-999
<b>Tels. Directo</b>	9235428 / 9244464 / 9280821
<b>Ext. RED</b>	Director Regional 831500
	Conmutador 831501 / 831502 / 831503
32 Mexicali	
<b>Domicilio</b>	Av. De los Héroes 651, Centro Civico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.
<b>Claves Lada</b>	01-686
<b>Tels. Directo</b>	5571214 / 5554232
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 802500
	Conmutador 802501 / 802502 / 802503
42 Monterrey	
<b>Domicilio</b>	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.
<b>Claves Lada</b>	01-81
<b>Tels. Directo</b>	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969
<b>Ext. RED</b>	Director Regional 819500
	Conmutador 819501 / 819502 / 819503





SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



<b>34 Morelia</b>	
<b>Domicilio</b>	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
<b>Claves Lada</b>	01-443
<b>Tels. Directo</b>	3144096 / 3241154
<b>Ext. RED</b>	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *
<b>59 Oaxaca</b>	
<b>Domicilio</b>	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
<b>Claves Lada</b>	01-951
<b>Tels. Directo</b>	5142655 / 5146954
<b>Ext. RED</b>	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *
<b>57 Pachuca</b>	
<b>Director Estatal</b>	Lic. María Edith Díaz Chávez
<b>Domicilio</b>	Blvd. Felipe Ángeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
<b>Claves Lada</b>	01-771
<b>Tels. Directo</b>	7142783 / 7134831
<b>Ext. RED</b>	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *
<b>43 Puebla</b>	
<b>Domicilio</b>	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
<b>Claves Lada</b>	01-222
<b>Tels. Directo</b>	2466688 / 2466777 / 2461071
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 821500 Conmutador 821501 / 821502 / 821503
<b>45 Querétaro</b>	
<b>Domicilio</b>	Ángela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
<b>Claves Lada</b>	01-442
<b>Tels. Directo</b>	2141204 / 2122296
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 822500 Conmutador 822501 / 822502 / 822503
<b>52 Saltillo</b>	
<b>Domicilio</b>	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
<b>Claves Lada</b>	01-844
<b>Tels. Directo</b>	4167863 / 4167570 / 4167510
<b>Ext. RED</b>	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *
<b>46 San Luis Potosí</b>	
<b>Domicilio</b>	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
<b>Claves Lada</b>	01-444
<b>Tels. Directo</b>	8125207 / 8125466
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 824500 Conmutador 824501 / 824502 / 824503
<b>49 Torreón</b>	
<b>Domicilio</b>	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.
<b>Claves Lada</b>	01-871
<b>Tels. Directo</b>	7123000 / 7164020
<b>Ext. RED</b>	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *
<b>56 Tuxtla Gutiérrez</b>	
<b>Domicilio</b>	3era Avenida Sur-Oriente 960, Esq. 9a. Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas
<b>Claves Lada</b>	01-961
<b>Tels. Directo</b>	6114703 / 6114761 / 6114775
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 807500 Conmutador 807501 / 807502 / 807503



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



<b>50 Veracruz</b>	
<b>Domicilio</b>	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
<b>Claves Lada</b>	01-229
<b>Tels. Directo</b>	9329187 / 9328836
<b>Ext. RED</b>	830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *
<b>51 Villahermosa</b>	
<b>Domicilio</b>	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
<b>Claves Lada</b>	01-993
<b>Tels. Directo</b>	3125878 / 3145767 / 3145804
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503
<b>61 Zacatecas</b>	
<b>Domicilio</b>	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
<b>Claves Lada</b>	01-492
<b>Tels. Directo</b>	9233947 / 9238964
<b>Ext. RED</b>	832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO 4 C DE "CONFIDENCIALIDAD"

Razón Social: \_\_\_\_\_

No. de Licitación: \_\_\_\_\_

En caso de resultar adjudicados para proporcionar el bien y/o servicio requerido través de la presente licitación, nos obligamos a cumplir con términos de confidencialidad y reserva de conformidad a lo siguiente:

1. Mantener la confidencialidad y reserva de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad de Fonacot.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet; correo electrónico; autenticación de redes; acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo; y conmutación de voz.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. Procurar la integridad de la información, incluidos sus medios de almacenamiento y procesamiento, a fin de evitar su uso, acceso, alteración, sustracción, transmisión, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, observando las normas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT.

Lo anterior, en el entendido de que:

El FONACOT nos cede la tenencia y no el dominio o propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de la presente licitación.

Nos obligamos por si mismos y por el personal técnico asignado para el otorgamiento del bien y/o servicio, para el cumplimiento de estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este anexo, expresamos nuestra total conformidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de aceptación del representante legal





SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA		
		DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____				
R.F.C. _____				
DOMICILIO _____				
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO \_\_\_\_\_

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
	Equipos Colectores de Datos y Bases de Comunicación				
	Software para carga y descarga de datos				
	Costo de Envío				
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

Cada uno de los puntos deberá desglosarse por separado.

Vigencia de la cotización: \_\_\_\_\_

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
CARGO

\_\_\_\_\_  
FIRMA



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2005---

**Licitación Publica:** "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

**Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100**

**Fondo de Fomento y Garantía para el  
Consumo de los Trabajadores  
P r e s e n t e**

-----, representante legal de -----.  
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia  
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegación xxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.17. Fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, emitida esta ultima por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

---

(NOMBRE)

Representante Legal  
(RFC XXXXXXXXXXXXX)  
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



ANEXO No. 8

**Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las





SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON**  
**TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222"

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.



STPS

FONACOT



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**

---

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.



STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



**MODELO DE CONTRATO**

CONTRATO No. AD-2005-

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**DECLARACIONES**

**I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:**

- A) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815, de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- C) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-025-05.
- D) Contando con el presupuesto autorizado en las partidas presupuestales No. 5102, 3409 y 3402 para obligarse en los términos del presente instrumento.

**II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:**

- A) Ser una sociedad anónima constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público No. \_\_ de \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. \_\_\_\_\_. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. \_\_\_\_\_.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público No. \_\_ de \_\_\_\_\_, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

**Primera.-** “FONACOT” adquiere de “El Proveedor” los siguientes bienes:

- 41 Equipos Colectores de Datos, con las siguientes características cada uno:
- Lector de códigos tipo Imager para códigos lineales y bidimensionales.
  - Velocidad mínima de exploración de 270 exploraciones por segundo
  - Procesador Intel StrongArm RISC a 206 MHz., 32 Bits, mínimo.
  - Sistema operativo Microsoft Windows CE 3.0 o superior, incluye la licencia de uso por parte de Microsoft.
  - Software de programación del equipo.
  - Compatibilidad total con la aplicación AM-TRACK que actualmente opera FONACOT.
    - AM-TRACK, desarrollo “in house”, compatible para DOS y Windows CE, interfaz con base de datos Access
  - Memoria 32MB RAM mínimo
  - 32MB en FLASH no volátil, mínimo
  - Display LCD monocromático 1/8 de VGA, mínimo
  - Pantalla touch screen
  - Capacidad de lectura directa de 10 cm de distancia como mínimo.
  - Teclado alfabético/numérico de 43 teclas, mínimo
  - Puerto de comunicación IrDA. mínimo
  - Lectura de códigos de barras Código 39, Código 93, Código 128, EAN, mínimo.
  - Resistente a múltiples caídas desde 1.5 m de alto al concreto, mínimo.
  - Con peso de 570 g. máximo.
  - Energía de alimentación por pilas NiMH recargables.
  - Software para cargar y descargar archivos con equipo microcomputador.
  - Incluir medios de instalación con controladores y manuales.
  - Manual para reinstalación rápida del sistema operativo y aplicaciones, en caso necesario.
  - Diseño conforme al estándar IP-64 para resistencia a la humedad y partículas sólidas.
- 41 Bases de Comunicación para descarga de los equipos hacia computador PC y recarga de batería, con las siguientes características como mínimo:
- Interfase de datos USB o RS-232C entre PC y la base.
  - Interfase de datos IrDA entre terminal portátil y base.
  - Software para descarga de datos.
  - Cable PC - base I/O de mínimo 1.5 m de largo para puerto RS-232C.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**



**Segunda.-** “El Proveedor” se obliga a entregar los bienes dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, para su verificación, en su almacén ubicado en \_\_\_\_\_, la cual se realizará durante los siguientes dos días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los 13 días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo I, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

**Tercera.-** “El Proveedor” se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, “FONACOT” identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- “El Proveedor” asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de “FONACOT” verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por “El Proveedor”.

**Cuarta.-** “El Proveedor” se obliga a que la instalación y configuración de los bienes sea realizada por su personal técnico en los domicilios señalados en el Anexo II.

**Quinta.-** “El Proveedor” se obliga a entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de “FONACOT”, sita en el primer piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

**Sexta.-** “El Proveedor” deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

“El Proveedor” a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, “El Proveedor” deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para “FONACOT”

**Séptima.-** “FONACOT” cubrirá a “El Proveedor” al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante dos depósitos: 80% a la entrega de los bienes y 20% restante a la instalación de los mismos que “FONACOT” realizará a la cuenta No. \_\_\_\_\_, CLABE \_\_\_\_\_, que “El Proveedor” tiene a su favor en el banco \_\_\_\_\_, S.A., Sucursal \_\_\_\_\_, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

**Octava.-** “El Proveedor” se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada



STPS

FONACOT



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**

---

para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

**Novena.-** "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de un año.

**Décima.-** "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

**Décima Primera.-** "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el período de garantía.

**Décima Segunda.-** "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.



“El Proveedor” garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento “El Proveedor” deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal el reporte deberá ser entregado al personal de adquisiciones de “FONACOT” en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1er. piso, Col Roma Sur, C.P. 06760.

**Décima Tercera.-** “El Proveedor” asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que “El Proveedor” considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

**Décima Cuarta.-** “El Proveedor” se obliga a proporcionar capacitación para el personal de “FONACOT” de conformidad a los siguientes criterios:

- Deberá proporcionar en las instalaciones de “FONACOT”, capacitación para 5 personas sobre la operación, configuración y programación de los bienes entregados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.
- El material de apoyo, como documentación y equipos de práctica, serán provistos por “El Proveedor”.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.
- La programación se realizará de conformidad a los tiempos e integración de grupos que determine “FONACOT”.

**Décima Quinta.-** “El Proveedor” para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10: lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, “El Proveedor” deberá entregar un equipo de respaldo de características iguales o superiores, mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual o de características superiores al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

**Décima Sexta.-** “El Proveedor” asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que “El Proveedor” se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

**Décima Séptima.-** “El Proveedor” será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.



SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

FONACOT



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON  
TIEMPOS RECORTADOS 14120001-025-05  
PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES PORTATILES.**

**Décima Octava.-** “FONACOT” aplicará a “El Proveedor” penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente. De exceder el incumplimiento los 10 días naturales se aplicará la rescisión del contrato.

**Décima Novena.-** Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija “FONACOT” a “El Proveedor” concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

**Vigésima Primera.-** Las partes establecen como sus domicilios convencionales, “FONACOT” en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y “El Proveedor” en \_\_\_\_\_.

**Vigésima Segunda.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de “FONACOT” resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

*Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2005.*

**“FONACOT” “El Proveedor”**

**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS  
Y APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_  
APODERADO LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-  
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON \_\_\_\_\_

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. \_\_\_\_\_